

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL CURSO

2º de FPB de ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA

Modificaciones realizadas en las programaciones didácticas debidas a la Orden EFP/365/2020, de 22 de abril, por la que se establecen el marco y las directrices de actuación para el tercer trimestre del curso 2019-2020 y el inicio del curso 2020-2021, ante la situación de crisis ocasionada por el COVID-19 y las instrucciones que, con carácter excepcional durante el curso 2019-2020, se han aplicado.

CURSO: 1º FPB EyE	MÓDULO:
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN DE MÓDULOS DEL CURSO ANTERIOR	CRITERIOS:
	MÓDULO:
	CRITERIOS:
CURSO: 2º FPB EyE	MÓDULO: INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	1ª ORDINARIA Se mantienen los criterios de evaluación establecidos en la Programación, puesto que antes del estado de alarma se impartió la casi totalidad de lo programado, salvo los referentes a montajes que no se pudieron realizar en las dos últimas semanas. Ese tiempo se empleó fundamentalmente a afianzar y reforzar los conocimientos adquiridos y a terminar algún contenido pendiente que, mediante procedimientos "on line", los alumnos han podido asimilar sin dificultad. 2ª ORDINARIA Se mantienen los mismos criterios de evaluación establecidos en la Programación, para cada unidad didáctica pendiente, adaptándose al caso particular de cada alumno descrito en el PCE (Plan de Control de Evaluación) y entregado telemáticamente al alumno.
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	1ª ORDINARIA Se mantienen los criterios de calificación establecidos en la Programación, puesto que antes del estado de alarma se impartió la casi totalidad de lo programado, salvo los referentes a montajes que no se pudieron realizar en las dos últimas semanas. Solo se tienen en cuenta los criterios de calificación correspondientes a lo realizado antes del estado de alarma. 2ª ORDINARIA Se mantienen los mismos criterios de calificación establecidos en la Programación, para cada unidad didáctica pendiente, adaptándose al caso particular de cada alumno descrito en el PCE (Plan de Control de Evaluación) y entregado telemáticamente al alumno.
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	1ª ORDINARIA Se mantienen los criterios de recuperación establecidos en la Programación, puesto que antes del estado de alarma se impartió la casi totalidad de lo programado, salvo los referentes a montajes que no se pudieron realizar en las dos últimas semanas y por tanto no procede recuperarlos, adaptando los procedimientos a los medios disponibles on line, que consistirán básicamente en la realización de actividades de repaso de conceptos y procedimientos no asimilados por el alumno,

	que se remitirán por correo electrónico, Delphos papas o Google Classroom. En las pruebas y actividades de recuperación solo se tendrán en cuenta los contenidos impartidos durante el período presencial y no el periodo de suspensión de las actividades lectivas, considerando las actividades realizadas durante ese período exclusivamente a efectos de aumentar la calificación que tenía el alumno o la alumna con anterioridad a la suspensión, y para proporcionar evidencias del grado de desarrollo de las competencias del ciclo. 2ª ORDINARIA El alumnado con módulos pendientes será informado de las actividades programadas para su recuperación a través del un “Plan de Control de Evaluación” (PCE) entregado por el profesor, donde se describirán los resultados de aprendizaje pendientes, los contenidos, unidades didácticas a recuperar, las actividades de recuperación, así como del periodo de realización, temporalización y fechas de entrega de actividades o exámenes en su caso. Las pruebas o actividades de recuperación serán realizadas mediante procedimientos telemáticos, adaptándose a la situación actual, que consistirá básicamente en comunicaciones y envíos de actividades por correo electrónico, Delphos papas o Classroom. El sistema de seguimiento y consultas o aclaraciones respecto a los contenidos pendientes se reforzará, en caso de que el alumno así lo demande, mediante videoconferencias. Las actividades programadas para la recuperación tendrán en consideración sólo los aprendizajes no superados antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales, basadas en actividades del mismo formato ya establecidas durante el período presencial antes del confinamiento, adaptadas a la nueva situación no presencial.
2º FPB EyE	MÓDULO: INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO DE REDES PARA TRANSMISIÓN DE DATOS
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	1ª ORDINARIA se llevará a cabo en el marco de la evaluación continua, a partir de las evidencias de aprendizaje que el profesorado haya recogido de sus alumnos y alumnas antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales, es decir, de la primera y segunda evaluación parcial y del trabajo realizado durante el tiempo de suspensión de las actividades lectivas presenciales. Las pruebas y actividades realizadas durante el periodo de suspensión de las actividades lectivas presenciales se considerarán exclusivamente a efectos de aumentar la calificación que tenía el alumno o la alumna con anterioridad a la suspensión, y para proporcionar evidencias del grado de desarrollo de las competencias del ciclo. El alumnado podrá recuperar las calificaciones negativas de la primera y/o segunda evaluación parcial que tenían antes de la suspensión de la actividad presencial. Cada centro establecerá los procedimientos y criterios y los adaptará a cada situación individual. Los alumnos/as que hayan superado el curso en la primera evaluación ordinaria final, recibirán atención educativa hasta la finalización del año académico desarrollando actividades que favorezcan la consolidación y profundización de las distintas competencias, mediante la utilización, entre otras, de metodologías activas y participativas, y experiencias innovadoras en las aulas que requieran agrupamientos flexibles 2ª ORDINARIA En ningún caso, el alumno podrá verse perjudicado por las dificultades derivadas del cambio de metodología a distancia del tercer trimestre, ni ver minoradas las calificaciones obtenidas en las evaluaciones de los trimestres anteriores. Se llevará a cabo teniendo en consideración sólo los aprendizajes no superados antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales al término del segundo trimestre del alumnado.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	1ª ORDINARIA 2ª ORDINARIA La evaluación global del módulo se efectuará a partir de los resultados obtenidos en los indicadores recogidos durante todo el curso, actualizados en las sucesivas unidades didácticas, actividades de evaluación y actividades de recuperación/ampliación/diversificación correspondientes, con idéntico criterio que para las evaluaciones trimestrales. Se seguirá una evaluación continuada a lo largo de todo el curso, para verificar las competencias adquiridas y el aprovechamiento del alumnado; para ello, se tendrán en cuenta los siguientes elementos de valoración: La evaluación se realizará teniendo en cuenta cada unidad didáctica. Los trabajos, cuestionarios y ejercicios Los métodos y procedimientos empleados Se valorará el esfuerzo personal y el interés por el módulo Para obtener la suficiencia global del módulo, se tienen que adquirir todas las competencias relacionadas con el módulo
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	1ª ORDINARIA Aquellos alumnos que no superen la puntuación de 5 en cada trimestre podrán realizar, al finalizar la segunda evaluación, una prueba objetiva de evaluación, sobre los criterios de evaluación de los contenidos suspensos. Aquellos alumnos que superen la prueba tendrán una calificación de 5 en la evaluación recuperada. Segunda Ordinaria: se programarán actividades de recuperación para el periodo entre las evaluaciones primera y segunda ordinaria, para alumnos suspensos. Así mismo, se programarán actividades de ampliación y refuerzo para los alumnos aprobados que serán de carácter obligatorio/voluntario. 2ª ORDINARIA Una vez realizada la primera evaluación ordinaria, aquellos alumnos que no hayan superado el módulo, deberán presentarse a la segunda convocatoria ordinaria, que se realizará durante el mes de junio según el calendario programado por Jefatura de Estudios, tomando como referencia las fechas límite establecidas por la administración educativa. Los alumnos/as pendientes serán informados de las actividades programadas para su recuperación a través del “Plan de Control de Evaluación” (PCE) entregado por el profesor, donde se describirán los resultados de aprendizaje pendientes, los contenidos-unidades didácticas a recuperar, las actividades de recuperación, así como del periodo de realización, temporalización y fecha en la que se les evaluará. El procedimiento de recuperación consistirá básicamente en la realización de actividades de desarrollo, pruebas de control específicas, realización de procedimientos prácticos y entrega, en su caso, de informes o memorias, relacionadas con las unidades didácticas vinculadas a los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje pendientes en la primera evaluación ordinaria.
2º FPB EyE	MÓDULO: COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD II
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	1ª ORDINARIA 1. Leer, comprender, interpretar y valorar textos de diferente tipo. 2. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados, respetando las normas gramaticales y ortográficas. 3. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento. 4. Comprender textos literarios representativos reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados. 5. Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la

	diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas. 6. Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas 2ª ORDINARIA Son los establecidos en la Programación también para las evaluaciones anteriores y de enseñanza presencial.
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	1ª ORDINARIA Son los establecidos en la Programación del Módulo para la enseñanza presencial. 2ª ORDINARIA - Priorizaremos la evaluación continua y formativa, más que la realización de una única prueba de evaluación. - Las tareas realizadas durante el confinamiento y el interés del alumno pueden sustituir al examen presencial para la recuperación de los contenidos evaluados negativamente en los dos primeros trimestres del curso. - A criterio del profesor, se podrán utilizar también los sistemas de evaluación en línea síncronos, pero no de manera exclusiva. - También se podrán realizar actividades creativas evaluables, tales como elaboraciones de trabajos individuales o colectivos, pero teniendo siempre en cuenta las circunstancias, trayectoria y posibilidades de cada alumno. - En ningún caso la evaluación podrá perjudicar la calificación que el alumnado ha obtenido en el primer y segundo trimestre, sin vulnerar la evaluación continua.
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	1ª ORDINARIA Tras cada evaluación, a los alumnos que no hayan aprobado la materia, se les realizará una nueva prueba escrita de recuperación. En todo caso, la valoración de esa prueba escrita seguirá los criterios de calificación ordinarios en enseñanza presencial, por no haber llegado al estado de alarma. Se seguirá teniendo en cuenta la observación de lo que acontece en la dinámica de la clase y los trabajos diarios que confirmarán los avances, los logros, la madurez y el grado de adquisición de las capacidades que los alumnos van adquiriendo, así como las dificultades encontradas en la evolución del proceso. En el mes de abril se planteará una prueba escrita final para aquellos alumnos que aún tuvieran evaluaciones pendientes, y se mantendrán los mismos criterios de calificación indicados en la Programación. RECUPERACIÓN DE MÓDULOS DEL CURSO ANTERIOR 2ª ORDINARIA Siguiendo las recomendaciones e instrucciones de la Consejería de Educación para esta situación especial de confinamiento debida a la pandemia por coronavirus, se intentará que los procedimientos de evaluación para los alumnos con la materia pendiente de evaluaciones o de cursos anteriores se centren en la evaluación continua más que en una única prueba objetiva. Por tanto, si no fuera posible la reanudación de las clases presenciales, la recuperación se obtendría atendiendo a las actividades que el alumno ha ido realizando a lo largo de esta Segunda Evaluación Ordinaria, en el tercer trimestre, y su grado de implicación e interés. No obstante, si el profesor lo cree necesario, se podría realizar una prueba o examen por vía telemática. El alumno será informado de los resultados de aprendizaje a través del Plan de Control de Evaluación, donde se le indicará aquellos contenidos que debe recuperar y las actividades que debe realizar si la actividad docente sigue siendo no presencial. Las actividades se planificarán quincenalmente y se enviarán al alumno por la vía telemática seleccionada por el profesor de la materia. En último término se valorará el grado de adquisición de las competencias básicas (especialmente la lingüística y la sociocultural) a través de los criterios generales de evaluación. RECUPERACIÓN DE MÓDULOS DEL CURSO ANTERIOR El profesor de la materia se encargará del seguimiento del alumno a través de actividades presenciales durante el curso, y telemáticas durante el tiempo de actividad no presencial, centrándose en la evaluación continua.

	A final del curso, se determinará quiénes de estos alumnos han superado la materia negativa del curso inferior, por considerar que han alcanzado los mínimos exigibles que en su momento no consiguieron.
2º FPB EyE	MÓDULO: COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD II (INGLÉS)
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	1ª ORDINARIA Los INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN para la EVALUACIÓN CONTINUA del alumnado serán los siguientes: Ø Observación sistemática del trabajo y de la participación del alumno en clase. Ø Una selección de actividades entre las que podrían incluirse trabajos, redacciones, traducciones de textos, cartas, deberes mandados para casa, etc. Ø PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS (EXÁMENES): En cada trimestre, el/la profesor/a podrá determinar la realización de las siguientes pruebas: - Una prueba al final de cada unidad didáctica y/o - Una prueba hacia mitad del trimestre y otra prueba al final de la evaluación. Estas pruebas contendrán siempre según el criterio del profesor/a, las siguientes PARTES: - Listening. - Speaking / Oral interaction. - Vocabulary / Grammar / Use of English. - Reading / Writing. (El alumno habrá de escribir un texto de 50 palabras aproximadamente). Nota: Además de en las pruebas de conocimientos anteriormente mencionadas, el/la profesor/a podrá determinar adicionalmente la evaluación de la parte de Listening y/o Vocabulary / Grammar / Use of English y/o Reading / Writing mediante la realización de trabajos escritos en clase. Nota: El uso de la lengua oral en la parte de speaking y oral interaction será evaluado mediante la observación directa del alumno en clase o cualquier otro método u otra prueba que considere el profesor a la vista de las características de cada grupo-clase. Nota: En las pruebas del segundo trimestre, y siempre a criterio del profesor, podrán entrar contenidos vistos en el trimestre anterior. Además, en las pruebas que se vayan haciendo dentro del mismo trimestre podrán entrar contenidos que ya se hubieren evaluado en la prueba o pruebas anteriores. 2ª ORDINARIA Si se realizan pruebas de evaluación final 2ª ordinaria, estas incluirán una prueba de conocimientos de contenidos de la primera y segunda evaluación que podrá tocar aspectos como la gramática-uso del inglés, el léxico, la comprensión oral (listening), la expresión oral (speaking), la comprensión escrita (reading) y la expresión escrita (writing). En la parte de expresión escrita se pedirá un texto adecuado a su nivel, según se refleja en la programación del departamento. También se podrá evaluar a través de la entrega de los ejercicios, tareas y/o tests (online) que el/la profesor/a mande al alumno/a en el documento Programa de Refuerzo que se hace entrega en la evaluación 1ª ordinaria.
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	1ª ORDINARIA La nota final del curso en la evaluación final de esta parte de inglés del módulo de Sociedad y Comunicación II será aquella que se obtenga de la media ponderada de la 1ª y 2ª evaluación al 45% y 55 % respectivamente. 2ª ORDINARIA Valoración positiva de los trabajos y pruebas realizados por los alumnos.
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	1ª ORDINARIA Se entenderá que un alumno/a ha superado la materia de inglés de una evaluación con la calificación negativa cuando consiga la evaluación positiva en la materia de inglés de la evaluación siguiente. RECUPERACIÓN DE MÓDULOS DEL CURSO ANTERIOR El profesor/a de la parte de inglés del módulo de Sociedad y Comunicación II de 2º de Formación Profesional Básica realizará un seguimiento especial de aquellos/as alumnos/as con la parte de inglés del módulo de Sociedad y Comunicación I pendiente de 1º de Formación Profesional Básica. Éstos/as alumnos/as podrán superar la parte de inglés pendiente en caso de que cumplan uno de

	los tres supuestos siguientes: 1º) Alcanzen los objetivos previstos en una de las dos evaluaciones; es decir, si aprueban la parte de inglés en la primera o en la evaluación final primera ordinaria. También superarán la parte de inglés del curso anterior si aprueban la parte de inglés en la evaluación final segunda ordinaria. 2º) Superen una de las dos pruebas escritas que tendrán lugar en el mes de febrero y de abril de 2020. El/la profesor/a de estos/as alumnos/as en 2º de Formación Profesional Básica preparará y corregirá dicha prueba. <u>Nota:</u> los contenidos de estas pruebas serán los de la programación de la parte de inglés del módulo de Sociedad y Comunicación I de 1º de Formación Profesional Básica. <u>Nota:</u> la ponderación de los criterios de evaluación será la que aparece en la programación de la parte de inglés del módulo de Sociedad y Comunicación I de 1º de Formación Profesional Básica. 2ª ORDINARIA Una vez terminada la EVALUACIÓN 1ª ORDINARIA se realizarán actividades de REFUERZO para los alumnos/as que no hayan superado la materia de inglés y tengan que realizar la EVALUACIÓN 2ª ORDINARIA. RECUPERACIÓN DE MÓDULOS DEL CURSO ANTERIOR El profesor/a de la parte de inglés del módulo de Sociedad y Comunicación II de 2º de Formación Profesional Básica realizará un seguimiento especial de aquellos/as alumnos/as con la parte de inglés del módulo de Sociedad y Comunicación I pendiente de 1º de Formación Profesional Básica. Éstos/as alumnos/as podrán superar la parte de inglés pendiente en caso de que cumplan uno de los tres supuestos siguientes. 1º) Alcanzen los objetivos previstos en una de las dos evaluaciones; es decir, si aprueban la parte de inglés en la primera o en la evaluación final primera ordinaria. También superarán la parte de inglés del curso anterior si aprueban la parte de inglés en la evaluación final segunda ordinaria. 2º) Superen una de las dos pruebas escritas que tendrán lugar en el mes de febrero y de abril de 2020. El/la profesor/a de estos/as alumnos/as en 2º de Formación Profesional Básica preparará y corregirá dicha prueba. <u>Nota:</u> los contenidos de estas pruebas serán los de la programación de la parte de inglés del módulo de Sociedad y Comunicación I de 1º de Formación Profesional Básica. <u>Nota:</u> la ponderación de los criterios de evaluación será la que aparece en la programación de la parte de inglés del módulo de Sociedad y Comunicación I de 1º de Formación Profesional Básica.
2º FPB EyE	MÓDULO: CIENCIAS APLICADAS II
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	1ª ORDINARIA Los criterios de evaluación para las tareas que se envían por medios telemáticos durante el confinamiento serán los siguientes, tomándose criterios básicos de la programación. Categoriza los contaminantes atmosféricos principales identificando sus orígenes y relacionándolos con los efectos que producen. a) Se han reconocido los fenómenos de la contaminación atmosférica y los principales agentes causantes de la misma. b) Se ha investigado sobre el fenómeno de la lluvia ácida, sus consecuencias inmediatas y futuras y como sería posible evitarla. 3. Identifica los contaminantes del agua relacionando su efecto en el medio ambiente con su tratamiento de depuración a) Se ha reconocido y valorado el papel del agua en la existencia y supervivencia de la vida en el planeta. b) Se ha identificado el efecto nocivo que tienen para las poblaciones de seres vivos de la contaminación de los acuíferos. c) Se han identificado posibles contaminantes en muestras de agua de distinto origen planificado y realizando ensayos de laboratorio. Contribuye al equilibrio medioambiental analizando y argumentando las líneas básicas sobre el desarrollo sostenible y proponiendo acciones para su mejora y conservación. a) Se han propuesto medidas elementales encaminadas a favorecer el desarrollo sostenible.

	b)Se han diseñado estrategias básicas para posibilitar el mantenimiento del medioambiente. c)Se ha analizado las implicaciones positivas de un desarrollo sostenible. Relaciona las fuerzas que aparecen en situaciones habituales con los efectos producidos teniendo en cuenta su contribución al movimiento o reposo de los objetos y las magnitudes puestas en juego. a)Se han discriminado movimientos cotidianos en función de su trayectoria y de su celeridad. b)Se ha relacionado entre sí la distancia recorrida, la velocidad, el tiempo y la aceleración, expresándolas en unidades de uso habitual. c)Se han realizado cálculos sencillos de velocidades en movimientos con aceleración constante. Identifica los aspectos básicos de la producción, transporte y utilización de la energía eléctrica y los factores que intervienen en su consumo, describiendo los cambios producidos y las magnitudes y valores característicos a)Se han identificado y manejado las magnitudes físicas básicas a tener en cuenta en el consumo de electricidad en la vida cotidiana. b)Se han analizado las ventajas y desventajas de las distintas centrales eléctricas. c)Se han descrito básicamente las etapas de la distribución de la energía eléctrica desde su génesis al usuario. Identifica los componentes básicos de circuitos eléctricos sencillos, realizando medidas y determinando los valores de las magnitudes que los caracterizan. a)Se han identificado los elementos básicos de un circuito sencillo, relacionándolos con los existentes en su vida cotidiana. b)Se han puesto de manifiesto los factores de los que depende la resistencia de un conductor. c)Se han experimentado sobre circuitos elementales las variaciones de una magnitud básica en función de los cambios producidos en las otras. d)Se han realizado esquemas de circuitos eléctricos sencillos interpretando las distintas situaciones sobre los mismos. e)Se han descrito y ejemplarizado las variaciones producidas en las asociaciones: serie, paralelo y mixtas. f)Se han calculado magnitudes eléctricas elementales en su entorno habitual de consumo. La evaluación será integradora manteniendo como referentes los objetivos generales y la adquisición de la competencia general del ciclo formativo, así como sus competencias profesionales, personales y sociales. Así mismo, la evaluación será de carácter continuo, y se realizará a partir de las evaluaciones anteriores y las actividades desarrolladas durante el periodo de suspensión de la actividad presencial, siempre que ello favorezca al alumno o alumna. En ningún caso, el alumno podrá verse perjudicado por las dificultades derivadas del cambio de metodología a distancia del tercer trimestre, ni ver disminuidas las calificaciones obtenidas en las evaluaciones de los trimestres anteriores. De este trabajo diario en casa, se tendrá en cuenta el interés mostrado en la realización de las tareas. Debido a que el acceso a las tecnologías no es el mismo en todos los alumnos, por diferentes posibilidades de la familia, así como por el hecho de que sean varios hermanos y padres todos teletrabajando, se tendrá y valoraran las diferentes situaciones y no se evitará la rigidez en la evaluación de las tareas. Se llevará a cabo en el marco de la evaluación continua, a partir de las evidencias de aprendizaje que se han recogido de los alumnos y antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales, es decir, de la primera y segunda evaluación parcial y del trabajo realizado durante el tiempo de suspensión de las actividades lectivas presenciales. Las pruebas y actividades realizadas durante el periodo de suspensión de las actividades lectivas presenciales se considerarán exclusivamente a efectos de aumentar la calificación que tenía el alumno o la alumna con anterioridad a la suspensión, y para proporcionar evidencias del grado de desarrollo de las competencias del ciclo. 2ª ORDINARIA Básicamente esta segunda ordinaria será para calificar las FCT. Se utilizan los criterios de la primera y segunda evaluación sobre cálculos matemáticos y geométricos
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	1ª ORDINARIA Para la calificación tendremos en cuenta: • Trabajo diario y su entrega en plazo • La implicación en las tareas.

	• Actitud y el deseo de hacer las cosas bien Todo este trabajo siempre tendrá en cuenta primordialmente los trabajos realizados por los alumnos en los dos trimestres precedentes. En ningún caso, el alumno podrá verse perjudicado por las dificultades derivadas del cambio de metodología a distancia del tercer trimestre, ni ver disminuidas las calificaciones obtenidas en las evaluaciones de los trimestres anteriores. 2ª ORDINARIA Realización de tareas específicas de las FCT. Se valorará su realización correcta y su implicación en ellas para adquirir los requisitos necesarios plasmados en la programación de FCT.
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	1ª ORDINARIA El alumno que haya estado trabajando bien durante el periodo de confinamiento, y tenga suspensa alguna de las evaluaciones previas al estado de alarma, recibirá una tarea especial de recuperación de esas evaluaciones, con una fecha de entrega más alargada que las tareas diarias. La realización de esta tarea y su actitud frente a la misma será muy relevante en su calificación, así como la valoración de la consecución de los contenidos básicos. 2ª ORDINARIA Para facilitar al alumnado la recuperación de la primera evaluación ordinaria, se elaborará un plan de recuperación de los aprendizajes no alcanzados antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales. Este plan, deberá tener en cuenta las circunstancias de cada alumno o alumna durante el período de suspensión de las actividades presenciales, de modo que se evite cualquier tipo de discriminación debida a posibles situaciones desfavorables RECUPERACION MODULO CURSO ANTERIOR Se realiza un examen durante el primer trimestre de recuperación del curso anterior. Si no está superado se elaborará un plan de recuperación de los aprendizajes no alcanzados.
2º FPB EyE	MÓDULO: INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	1ª ORDINARIA Se mantienen los criterios de evaluación establecidos en la Programación, pues todo el programa se impartió antes del estado de alarma. 2ª ORDINARIA Se mantienen los mismos criterios de evaluación establecidos en la Programación, para cada unidad de trabajo pendiente, adaptándose al caso particular de cada alumno.
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	1ª ORDINARIA Se mantienen los criterios de calificación establecidos en la Programación, pues todo el programa se impartió antes del estado de alarma. 2ª ORDINARIA Se mantienen los mismos criterios de calificación establecidos en la Programación, para cada unidad de trabajo pendiente, adaptándose al caso particular de cada alumno.
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	Entrega del PCE al alumno, donde, de forma personalizada, se comunican los resultados de aprendizaje no adquiridos, los contenidos a trabajar, las pruebas que tiene que realizar y los trabajos que tiene que entregar.